la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Tipo de Cobertura: SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO DECRETO Nº 1567/74

Póliza N°:	50622008
Tomador:	PEZ, OSVALDO MAXIMILIANO GASTON
Domicilio:	ALMAFUERTE 1390
Localidad:	RECONQUISTA-SFE
Tipo N° Doc/ Cuit:	C.U.I.T. 23280366579

Vigencia de la póliza

Desde el: 01/11/2023 Hasta el: 31/10/2024

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a los Asegurados que a continuación se detallan, para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia

PERSONAL ASEGURADO:

Tipo Nro Doc	Apellido y Nombre	Suma Asegurada
CUIL 23273362479	CUEVA LISANDRO RENE	858000.00
CUIL 20357706425	DUARTE ANIBAL ISMAEL	858000.00
CUIL 20178324870	GALLARD TITO LUIS	858000.00
CUIL 20301006102	ROLON HUGO ORLANDO	858000.00
CUIL 23455081939	ROMERO MARTIN ALEJANDRO	858000.00

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día

02 DE MAYO DE 2024 a las 10:22:10

Agencia N°:

Localidad:

3158 KUNSCH, FEDERICO

RECONQUISTA-SFE

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

El personal asegurado estará cubierto sólo en caso que realice la correspondiente declaración a través del formulario 931 de AFIP del concepto Seguro Vida Obligatorio y su pago mediante los medios habilitados.

INVIC2